



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
18 de julio de 2005
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2005

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2005

Tema 8 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento sobre el programa para el Afganistán

Asistencia propuesta del UNFPA: 52 millones de dólares, de los cuales 11 millones de dólares se aportarán con cargo a los recursos ordinarios y 41 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación u otras modalidades, incluso recursos ordinarios.

Período del programa: Tres años (2006-2008)

Ciclo de asistencia: Segundo

Categoría según la decisión 2005/13: A

Asistencia propuesta por esfera del programa básico

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	7,4	8,0	15,4
Género	1,5	3,0	4,5
Población y desarrollo	1,5	30,0	31,5
Coordinación y asistencia al programa	0,6	–	0,6
Total	11,0	41,0	52,0



I. Análisis de la situación

1. El Afganistán es el séptimo país más pobre del mundo. Tiene un índice de pobreza humana de 59,3, uno de los más elevados del mundo. Su producto interno bruto per cápita es de sólo 190 dólares. Las disparidades políticas y sociales entre los diversos grupos étnicos han exacerbado la situación y ha traído inseguridad a las comunidades y los grupos vulnerables. Una serie de arraigadas normas socioculturales han menoscabado el desarrollo y las oportunidades de las mujeres.

2. Dos decenios de conflicto han obstaculizado la prestación de servicios básicos y debilitado las infraestructuras en todo el país. Las organizaciones no gubernamentales, las Naciones Unidas y otros donantes internacionales han contribuido en cierta medida a subsanar las deficiencias resultantes. Desde 2002, los servicios han mejorado en las grandes zonas urbanas debido a una mayor seguridad y estabilidad política así como a la prestación de asistencia para el desarrollo.

3. El Afganistán tiene una población de 23,9 millones de habitantes y una tasa de crecimiento anual del 2,5%. Está organizado en 34 provincias y 398 distritos. La tasa de fecundidad total es de 6,3 niños por mujer. El 56% de la población tiene menos de 18 años.

4. Los indicadores sociales y de salud son un motivo de gran preocupación. La tasa de mortalidad infantil es de 165 muertes por cada 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad materna es de 1.600 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. En las zonas urbanas el 39% de los partos son atendidos por parteras capacitadas mientras que en las zonas rurales esa cifra sólo llega al 8%. La tasa de asistencia prenatal oscila entre el 8% y el 12% y sólo el 10,3% de la población conoce la existencia de métodos anticonceptivos. En 2000, se estimaba que la tasa de uso de anticonceptivos sólo llegaba al 2% en la región sudoriental y al 8% en la región oriental. La tasa de alfabetización es del 28,7% pero sólo llega al 14,1% en el caso de las mujeres. Aunque la tasa de prevalencia del VIH/SIDA es baja, hay una serie de factores que podrían dar lugar a una epidemia.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

5. El UNFPA comenzó a prestar asistencia al Afganistán a finales del decenio de 1970, centrando su labor en cuestiones relativas a la población y la planificación de la familia. Desde principios del decenio de 1990 y hasta 2003 se prestó especial atención a los servicios de salud reproductiva de emergencia. El primer programa del país, iniciado en 2004: a) ayudó al Gobierno a elaborar una estrategia nacional de salud reproductiva y VIH/SIDA así como una serie de directrices en materia de salud reproductiva; b) fomentó la capacidad de los Ministerios de Salud Pública y Asuntos de la Mujer; c) apoyó las actividades de promoción sobre el VIH/SIDA orientadas a los dirigentes religiosos; d) mejoró la información y la educación de las personas que se dedicaban al comercio sexual; e) estableció un centro de asesoramiento y exámenes voluntarios del VIH/SIDA; y f) ayudó a formular estrategias clave en relación con la salud reproductiva de los adolescentes.

6. El UNFPA presta un amplio apoyo a la Oficina Central de Estadísticas en la elaboración de un censo de población y vivienda. Se prevé que la primera fase del censo, en la que se elaborará una lista de hogares, estará lista a finales de 2005. El programa ha logrado notables avances con respecto al aumento de la capacidad de la

Oficina Central de Estadística, en preparación para la segunda fase del censo (el censo propiamente dicho) que se realizará en 2007.

7. Entre las enseñanzas extraídas del programa anterior cabe citar que: a) sigue siendo necesario prestar asistencia técnica para crear capacidad en materia de salud reproductiva, género y población y desarrollo; b) es necesario fortalecer la capacidad del Gobierno y la oficina en el país para la gestión de programas basados en los resultados; c) es fundamental mejorar la disponibilidad de datos precisos y fiables; d) es necesario mejorar la coordinación e incrementar la programación conjunta; e) es necesario elaborar planes de salud reproductiva de emergencia para que el Gobierno pueda responder a los desastres naturales; f) la realización del censo exige la prestación de una amplia asistencia técnica externa debido a la limitada capacidad nacional; g) el compromiso político respecto de algunos programas claves sigue siendo incierto; y h) el proceso de reforma de la administración pública es débil y menoscaba los intentos de establecer instituciones gubernamentales sostenibles.

III. Programa propuesto

8. El programa propuesto por el UNFPA para el país refleja las conclusiones de la evaluación común para el país de 2004; las prioridades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); y las estrategias del marco de financiación plurianual del UNFPA para 2004-2007. Se ajusta a las prioridades nacionales y aprovecha la experiencia adquirida con el primer programa en el país. El programa reconoce los derechos reproductivos de la mujer, el hombre, los adolescentes y los grupos de población vulnerables y apoya las metas y los objetivos fijados en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

9. El programa refleja la orientación estratégica del UNFPA y tiene en cuenta la ventaja comparativa del Fondo así como las intervenciones previstas de otros asociados para el desarrollo. El programa, que está armonizado con los ciclos programáticos del equipo de las Naciones Unidas en el Afganistán, estará orientado a la obtención de resultados y hará hincapié en el fomento de la capacidad nacional por medio de la colaboración Sur-Sur. Sus actividades se centrarán en un máximo de tres zonas geográficas.

10. El objetivo del programa consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Afganistán mediante una mejor salud reproductiva, una mayor igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. El programa contribuirá a todas las esferas prioritarias del MANUD.

Componente de salud reproductiva

11. Los resultados previstos del componente de salud reproductiva son los siguientes: a) la creación de entorno propicio para promover la salud reproductiva y los derechos reproductivos; b) un mayor acceso de los hombres, las mujeres y los adolescentes a servicios de salud reproductiva e información de alta calidad, con especial atención a los grupos vulnerables; y c) el aumento de la demanda de servicios de salud reproductiva, especialmente entre las mujeres. Estos resultados contribuirán a los siguientes resultados del MANUD: a) los resultados en materia de salud y educación relacionados con las políticas y los servicios, la sensibilización y

la participación de la comunidad, un enfoque multisectorial con respecto al VIH/SIDA y la violencia por motivos de género; b) los resultados en materia de medios de subsistencia relacionados con las oportunidades, los conocimientos y las infraestructuras; y c) los resultados en materia de recursos naturales y medio ambiente relacionados con la preparación del Gobierno y la comunidad para situaciones de emergencia.

12. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad nacional para elaborar y ejecutar un plan de desarrollo de los recursos humanos para la maternidad sin riesgo, en el contexto del plan nacional de desarrollo de los recursos humanos.

Esta iniciativa se centra en la elaboración de un plan para incrementar el número de parteras capacitadas a corto y largo plazo, lo que también contribuirá al proceso de reforma y reconstrucción a nivel provincial. Este resultado, fundamental para reducir la mortalidad materna, se obtendrá en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros asociados para el desarrollo.

13. Producto 2: Mayor disponibilidad de información y servicios de salud reproductiva de alta calidad para las mujeres, los hombres y los adolescentes, con especial atención a los grupos vulnerables de determinadas zonas geográficas.

Este producto se centra en el fomento de la capacidad nacional para prestar servicios de planificación de la familia de alta calidad, mejorando los conocimientos de los proveedores de dichos servicios, velando por la seguridad de los anticonceptivos y fortaleciendo las estrategias orientadas a reducir la mortalidad neonatal y derivada de la maternidad. Entre sus principales iniciativas cabe citar: a) el fortalecimiento de los hospitales provinciales; b) la contratación de obstetras y ginecólogas para los hospitales provinciales y de distrito en el marco de las actividades de los Voluntarios de las Naciones Unidas, y c) la elaboración de modelos para aumentar la disponibilidad de parteras capacitadas en determinadas zonas geográficas. La iniciativa c) también incluye la elaboración de planes de preparación para el parto y una planificación integrada para los distritos. Estas actividades estarán estrechamente vinculadas con el producto 5 del componente de salud reproductiva (véase el párrafo 16) y el producto 2 del componente de género (véase el párrafo 20).

14. Producto 3: Mejora de la información y los servicios de salud reproductiva para los jóvenes en el contexto de la estrategia nacional de salud de los adolescentes.

Las actividades se centrarán en el ámbito de la salud reproductiva, el VIH/SIDA, las cuestiones de género, la educación para la vida y la elaboración de paquetes de información. En determinadas zonas geográficas, el programa elaborará modelos para: a) prestar una mayor atención a los jóvenes no escolarizados; b) hacer un mayor hincapié en la formación de educadores de sus pares; y c) establecer servicios de asesoramiento. Para apoyar estas iniciativas, el programa fomentará la capacidad de las organizaciones no gubernamentales nacionales. Entre otras iniciativas cabe citar el fortalecimiento de la educación en materia de salud reproductiva, VIH/SIDA y cuestiones de género en las escuelas, en colaboración con el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

15. Producto 4: Mejora de la información y los servicios de prevención del VIH/SIDA.

Esta iniciativa clave consistirá en la realización de actividades de promoción y difusión de información para prevenir el VIH/SIDA, especialmente entre los jóvenes. El programa continuará una serie de actividades en curso, incluidas

las actividades de promoción orientadas a los dirigentes religiosos; las medidas de prevención para las personas que se dedican al comercio sexual; y el mantenimiento de la calidad de los servicios que presta el centro de asesoramiento y exámenes voluntarios. El programa tratará de elaborar modelos que se puedan repetir en otras partes del país.

16. Producto 5: Mayor disponibilidad de información sobre cuestiones relacionadas con la salud reproductiva y los derechos reproductivos de las mujeres y los hombres. La información basada en pruebas es la piedra angular de este producto. Entre las principales iniciativas que se llevarán a cabo cabe citar: a) el fortalecimiento de la capacidad nacional para aplicar la estrategia nacional de información, educación y comunicación y la estrategia de comunicación para lograr un cambio de comportamiento; b) el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales para elaborar y difundir material de comunicación con objeto de lograr un cambio de comportamiento; y c) el fortalecimiento de la capacidad de comunicación de los proveedores de servicios de salud, en especial la de los trabajadores comunitarios. El programa también formulará estrategias de comunicación para lograr un cambio de comportamiento dirigidas a los hombres. Este producto está estrechamente vinculado con el producto 2 del componente de género (véase el párrafo 20).

17. Producto 6: Fortalecimiento de la capacidad nacional de preparación para situaciones de emergencia con objeto de hacer frente a los problemas relacionados con la salud reproductiva y las cuestiones de género en caso de desastre natural o en situaciones posteriores a emergencias. Este producto tiene por objeto asegurar que las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva y el género tienen cabida en los planes gubernamentales de gestión de desastres. Las iniciativas que se llevarán a cabo en el marco de este producto incluirán el establecimiento de depósitos de equipos y suministros de salud reproductiva de emergencia, la elaboración de protocolos y la sensibilización de las autoridades.

Componente de género

18. El resultado previsto del componente de género será mejores mecanismos institucionales y prácticas socioculturales con objeto de promover y proteger los derechos de las mujeres y las niñas y fomentar la igualdad entre los géneros. Este resultado contribuye al logro de los resultados descritos en el componente de salud reproductiva y los resultados del MANUD en la esfera prioritaria nacional de la gobernanza, el imperio de la ley y los derechos humanos.

19. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio de Asuntos de la Mujer para integrar las cuestiones de género en las políticas y los programas de población y salud reproductiva. Este producto consta de tres iniciativas. La primera trata de asegurar que los derechos de género y las cuestiones socioculturales se incorporen a las políticas y los programas de población y salud reproductiva. Esta iniciativa constituye una parte integral del plan estratégico del Ministerio de Asuntos de la Mujer, que trata de influenciar las políticas nacionales formuladas por otros ministerios. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) también apoyan el plan estratégico. La segunda iniciativa trata de fomentar la capacidad básica en materia de gestión y operaciones con objeto de fortalecer la capacidad en el ámbito de las auditorías y la movilización de recursos desde

una perspectiva de género. La tercera iniciativa establecerá un equipo de expertos en información y medios de comunicación para apoyar las actividades de promoción y formulación de políticas del Ministerio de Asuntos de la Mujer, incluida la incorporación de la perspectiva de género en su actividad general. La cuarta iniciativa prestará apoyo a la Universidad de Kabul para fomentar la creación de un entorno favorable para que las mujeres y las niñas puedan hacer efectivo su potencial profesional.

20. Producto 2: Mayor capacidad nacional para incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos en la prestación de servicios de salud. El producto consistirá en la elaboración de una amplia estrategia nacional para hacer frente a la violencia contra la mujer. Entre sus principales componentes cabe destacar: a) la creación de un entorno propicio mediante actividades de promoción basadas en la experiencia y un diálogo sobre políticas; y b) el establecimiento en un hospital de una unidad integral para atender a las víctimas de la violencia, con capacidad para ponerlas en contacto con mujeres policías y el sistema judicial. Entre otras iniciativas cabe citar el examen y la revisión del material que utilizan las organizaciones no gubernamentales, el Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Ministerio de Salud Pública para asegurar la incorporación de la perspectiva de género, los derechos reproductivos y los aspectos socioculturales de la salud reproductiva.

Componente de población y desarrollo

21. El resultado del componente de población y desarrollo es una mayor disponibilidad y empleo de datos de población desglosados por género, edad y zona geográfica. Ello contribuye al logro del resultado del MANUD relativo a la gobernanza para mejorar el sistema de gestión de los datos y la información a fin de informar sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

22. Producto 1: Finalización del procesamiento de los datos del primer censo nacional de población y vivienda. El UNFPA desempeñará una función clave en el proceso de planificación, financiación y supervisión del censo nacional, realizado por la Oficina Central de Estadísticas, en estrecha colaboración con varias instituciones técnicas y logísticas especializadas. Una vez concluido el censo, el UNFPA espera haber fortalecido notablemente la capacidad técnica y de gestión y organización de la Oficina Central de Estadísticas para proporcionar estadísticas y datos precisos y fiables al proceso de planificación y reconstrucción nacional.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

23. El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinará el programa propuesto y la ejecución de algunos de sus componentes correrá a cargo del Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Oficina Central de Estadísticas del Ministerio de Economía y sus contrapartes en los gobiernos provinciales.

24. El programa en el país se ejecutará, supervisará y evaluará en el contexto del MANUD. A principios de 2006 se realizará un estudio de referencia sobre los indicadores de los productos. La ejecución del programa se supervisará y evaluará de conformidad con las directrices y los procedimientos establecidos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el UNFPA, por medio de visitas sobre el terreno, reuniones anuales y de mitad de período para examinar los programas y los proyectos, estudios y el uso de indicadores cualitativos y cuantitativos.

25. La oficina del UNFPA en el país está integrada por un representante, un representante adjunto y personal de contratación nacional. Se asignarán fondos para contratar personal del cuadro orgánico y oficiales nacionales de programas, según sea necesario. El equipo de servicios técnicos al país del UNFPA en Katmandú (Nepal) proporcionará apoyo técnico y servicios de capacitación.

Marco de resultados y recursos para el Afganistán

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencias y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencias y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
<p>Prioridad nacional: reducir los elevados niveles de morbilidad y mortalidad, especialmente en las mujeres y los niños, mediante el establecimiento de un conjunto de servicios básicos de salud equitativos, efectivos y eficaces que permitan resolver los problemas prioritarios de salud y nutrición y mediante la creación de capacidad para prestar los servicios necesarios.</p>				
<p>Resultados del MANUD: a) fortalecimiento a todos los niveles de la capacidad del Gobierno para formular y aplicar políticas adecuadas e incrementar la prestación de servicios de calidad, especialmente en las zonas que disponen de una menor cobertura, incorporando las aportaciones de la comunidad; b) para 2008, mayor concienciación y participación de la comunidad en los procesos de adopción de decisiones y en la prestación de servicios; y c) para 2008, adopción de un enfoque multisectorial con respecto al VIH/SIDA, las enfermedades de transmisión sexual y otras enfermedades transmisibles por parte del Gobierno y la sociedad civil, incluidas las organizaciones comunitarias, los dirigentes religiosos y los medios de comunicación.</p>				
Salud reproductiva	<p><i>Resultado 1:</i> La creación de un entorno propicio para promover la salud reproductiva y los derechos reproductivos</p> <p><i>Indicador del resultado:</i> Incorporación al plan nacional de desarrollo de los recursos humanos de un plan de desarrollo de los recursos humanos para la maternidad sin riesgo</p> <p><i>Resultado 2:</i> Mayor acceso de los hombres, las mujeres y los adolescentes a información y servicios de salud reproductiva de alta calidad, con especial atención a los grupos vulnerables</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor utilización de anticonceptivos • Porcentaje de partos asistidos por parteras capacitadas • Porcentaje de jóvenes (de entre 10 y 19 años de edad) conscientes de las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva 	<p><i>Producto 1:</i> Mayor capacidad nacional para elaborar y ejecutar un plan de desarrollo de los recursos humanos para la maternidad sin riesgo, en el marco del plan nacional de desarrollo de los recursos humanos</p> <p><i>Indicador del producto:</i> Un plan de desarrollo de los recursos humanos para la maternidad sin riesgo</p> <p><i>Producto 2:</i> Mayor disponibilidad de información y servicios de salud reproductiva de alta calidad para las mujeres, los hombres y los adolescentes, con especial atención a los grupos vulnerables de determinadas zonas geográficas</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor porcentaje de centros que prestan servicios de alta calidad en relación con al menos tres métodos de planificación de la familia (según los criterios de calidad prescritos) • Mayor porcentaje de centros que prestan servicios de atención obstétrica de emergencia de alta calidad (según los criterios de calidad prescritos) en determinadas zonas geográficas • Número de familias de mujeres embarazadas con planes de preparación para el parto • Base de datos funcional, computadorizada y actualizada sobre las existencias de anticonceptivos <p><i>Producto 3:</i> Más información y servicios de salud reproductiva para los jóvenes en el contexto de la estrategia nacional de salud de los adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud Pública • OMS; UNICEF • Management Sciences for Health/Rural Expansion of Afghanistan's Community-Based Healthcare (MSH/REACH) • Ministerio de Salud Pública • UNICEF; OMS • MSH/REACH • Organizaciones no gubernamentales • Ministerios de Salud Pública, Asuntos de la Mujer y Educación • Organizaciones no gubernamentales • Comisión Europea • Ministerios de Salud Pública y Educación • UNICEF; UNESCO 	<p>15,4 millones de dólares (7,4 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 8 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencias y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencias y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personas de entre 15 y 24 años de edad conscientes de cómo prevenir el VIH/SIDA <p><i>Resultado 3:</i> Mayor demanda de servicios de salud reproductiva, especialmente entre las mujeres</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres conscientes de la existencia de servicios de planificación de la familia y de las complicaciones del embarazo • Porcentaje de hombres conscientes de cuestiones clave relacionadas con la planificación de la familia y la maternidad sin riesgo 	<p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de la educación para la vida a la estrategia de salud de los adolescentes • Elaboración de modelos para fortalecer la información y los servicios de salud reproductiva y VIH/SIDA para los jóvenes no escolarizados <p><i>Producto 4:</i> Mejor información y mejores servicios de prevención del VIH/SIDA</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de dirigentes religiosos que apoyan las actividades de prevención del VIH/SIDA • Realización de intervenciones preventivas basadas en la experiencia para concienciar a los que se dedican al comercio sexual sobre la prevención del VIH/SIDA <p><i>Producto 5:</i> Mayor disponibilidad de información sobre cuestiones relacionadas con la salud reproductiva y los derechos reproductivos para las mujeres y los hombres</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de materiales de comunicación sobre el cambio de comportamiento en materia de salud reproductiva • Número de anuncios sobre salud reproductiva y género emitidos en los medios de comunicación • Mayor porcentaje de organizaciones no gubernamentales que aumentan la demanda de servicios de salud reproductiva entre las mujeres <p><i>Producto 6:</i> Fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de preparación para casos de emergencia para hacer frente a los problemas de salud reproductiva y género en casos de desastre natural y situaciones posteriores a una emergencia</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un plan nacional de preparación que aborde las cuestiones de género y salud reproductiva • Elaboración de protocolos y materiales de capacitación 		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud Pública • Organizaciones no gubernamentales • UNICEF • MSH/REACH • Ministerios de Salud Pública y Asuntos de la Mujer • OMS, PNUD • Organizaciones no gubernamentales

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencias y objetivos del programa del país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencias y objetivos del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<p>Prioridades nacionales: a) desarrollo permanente de un sistema de gobernanza basado en el imperio de la ley y la promoción y la protección de los derechos humanos del pueblo afgano con objeto de reforzar la unidad nacional, como se estipula en la Constitución del Afganistán. El Gobierno se compromete a fortalecer los mecanismos institucionales y de organización que harán efectivos estos derechos (Declaración de Berlín); b) fortalecer el imperio de la ley y adoptar medidas para incrementar la confianza del pueblo afgano en su Gobierno; y c) establecer una administración pública moderna y eficaz, con igualdad entre los géneros en las oficinas gubernamentales (Foro sobre el Desarrollo del Afganistán).</p> <p>Resultados del MANUD: Para 2008, el Gobierno está en condiciones de cumplir las obligaciones contraídas en virtud de las convenciones internacionales y de ratificar otras convenciones.</p>				
Género	<p><i>Resultado:</i> Mejores mecanismos institucionales y prácticas socioculturales para promover y proteger los derechos de las mujeres y las niñas y fomentar la igualdad entre los géneros</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico del Ministerio de Asuntos de la Mujer para incorporar las cuestiones de género en los procesos, las políticas y los programas de planificación para el desarrollo • Los asociados de la sociedad civil promueven activamente la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y los derechos reproductivos 	<p><i>Producto 1:</i> Fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio de Asuntos de la Mujer para integrar las cuestiones de género en las políticas y los programas de población y salud reproductiva</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Un centro de gestión de la información y medios de comunicación • Número de actividades realizadas por los medios de comunicación para incorporar las cuestiones de género, los derechos humanos y las cuestiones socioculturales que forman parte de los programas de salud reproductiva • Mayor capacidad de gestión y operacional del Ministerio de Asuntos de la Mujer • Número de iniciativas piloto sobre la incorporación de la perspectiva de género <p><i>Producto 2:</i> Fortalecimiento de la capacidad nacional para incorporar las cuestiones de género y los derechos humanos en la prestación de servicios de salud</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una estrategia nacional multisectorial para combatir la violencia contra la mujer • Incorporación de las cuestiones relativas a la violencia contra la mujer en los programas de capacitación dirigidos a los proveedores de servicios de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Asuntos de la Mujer; Ministerio de Salud Pública • Organizaciones no gubernamentales • OMS; UNIFEM; PNUD; UNICEF • MSH/REACH • Organismo Japonés de Cooperación Internacional • Comisión de Derechos Humanos del Afganistán 	<p>4,5 millones de dólares (1,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 3 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencias y objetivos del programa del país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencias y objetivos del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Resultado del MANUD: Para 2008, establecimiento a nivel nacional y subnacional de una administración pública más eficaz, responsable y representativa que preste mejores servicios de modo equitativo, eficaz y efectivo.				
Población y desarrollo	<p><i>Resultado:</i> Mejor disponibilidad y utilización de los datos de población desglosados por género, edad y zona geográfica</p> <p><i>Indicador del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de datos desglosados por género, edad y zona geográfica 	<p><i>Producto 1:</i> Finalización del procesamiento de datos del primer censo nacional de población y vivienda</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Datos preliminares del censo de población y vivienda Capacitación del personal de la Oficina Central de Estadísticas en varias esferas técnicas así como en la realización y la gestión de grandes encuestas Fortalecimiento de la capacidad técnica, organizativa, logística y de gestión financiera de la Oficina Central de Estadísticas 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina Central de Estadísticas (Ministerio de Economía) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos Instituto Técnico Donantes bilaterales 	<p>31,5 millones de dólares (1,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 30 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p> <p>Total para asistencia y coordinación del programa: 0,6 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>